

## **COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA**

### **COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA**

#### **1.- Funciones**

La política hidráulica nacional considera al agua como un bien de dominio público federal, vital, vulnerable y finito, con valor social, económico y ambiental, cuya preservación en cantidad, calidad y sustentabilidad es tarea fundamental del Estado y la Sociedad.

La Federación mantiene el control del uso y aprovechamiento de aguas nacionales; sin embargo, es responsabilidad de los gobiernos de los estados y de los Municipios la regulación de los procesos para la prestación de los servicios públicos de agua potable para consumo humano, drenaje, alcantarillado, saneamiento, reúso y suministro de agua.

La Comisión Estatal es un órgano consultivo y coordinador de la gestión del agua entre los municipios y el Gobierno del Estado, y entre éste y la Federación para el cumplimiento del objeto de la Ley de Agua y principalmente está dirigida a la conservación, preservación, protección y restauración del agua en cantidad y calidad en los municipios, evitando en estos el aprovechamiento no sustentable y los efectos ecológicos adversos mediante las atribuciones de formular la planeación hídrica y coordinar su implementación.

Para cumplir con las atribuciones conferidas a la CEASPUE, se ha impulsado una administración que permita la optimización de los recursos públicos, en un esquema de racionalidad administrativa, innovación, transparencia y rendición de cuentas, dirigiendo la aplicación del gasto hacia las tareas sustantivas, estratégicas y prioritarias, que se resumen en los Programas Presupuestarios expuestos a continuación.

#### **E028 - PRESTACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

Este programa está orientado a disminuir el índice de carencia en lo que respecta al apartado de servicios básicos en la vivienda y al desarrollo y operación eficiente de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado mediante el incremento en la calidad de los servicios que prestan los municipios y organismos operadores a los habitantes de nuestro estado y la planeación integral de las acciones

## **COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA**

en materia de infraestructura hidráulica, mediante esta “Planeación de los Recursos Hídricos”, se establecerán objetivos y metas que permitirán dirigir con eficiencia y hacia el destino donde verdaderamente resultan necesarios los recursos públicos del Estado de Puebla y sus Municipios, así como los provenientes de los programas federales que apoyan el ramo, sirviendo de base para la articulación de los mismos.

### **E029 - PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA**

Este programa obedece a que es necesario promover la generación de una amplia cultura del agua que sea asimilada por la población como una prioridad de subsistencia y se traduzca en un modo de vida, tomando como base la inclusión de temas hídricos en programas educativos, incluso desde nivel preescolar; que promueva la difusión permanente de información en donde se dé a conocer y reconozca el verdadero valor del agua y de los servicios inherentes a su abasto; en donde las autoridades en materia de gestión del agua desempeñen el papel de promotoras, gestoras y defensoras de la sustentabilidad y eficiencia de las prestación de tales servicios públicos.

### **S004 - PROGRAMA DE AGUA LIMPIA**

Este Programa junto con el E028 coadyuva a disminuir el índice de carencia en su apartado de servicios básicos en la vivienda al mejorar la calidad del agua potable suministrada en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de Puebla y apoyar a la Secretaría de Salud al prevenir infecciones gastrointestinales en la población.

Con el Programa de Agua Limpia se busca asegurar que el agua para consumo humano sea de calidad y contribuya a disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales en las localidades del Estado de Puebla. Las localidades seleccionadas para ser beneficiadas con este programa son las indicadas en el programa Cruzada contra el hambre y las que reporta la Secretaría de Salud, que tienen altos índices de enfermedades gastrointestinales; sus acciones se pueden agrupar en monitoreo de la calidad del agua y de saneamiento.

## COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

### R006 - PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA ACUÍFERO

Este programa busca contribuir al logro de un adecuado manejo y preservación del agua en cuencas y acuíferos mediante la prevención, investigación y desarrollo tecnológico, mitigación de la contaminación y sobre-explotación de los mismos, a fin de impulsar el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente en el Estado de Puebla.

Al mismo tiempo busca promover el desarrollo de investigación científica para la preservación, protección y restauración del agua en cantidad y calidad; para su aprovechamiento sustentable y uso racional, así como para la incorporación de procedimientos y tecnologías orientadas a su uso eficiente y conservación en la prestación de los servicios públicos.

### S057 - PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)

Este programa busca disminuir el volumen de aguas no tratadas por falta de PTAR, el volumen no tratado por falta de infraestructura en las PTAR existentes, volumen tratado ineficientemente, es decir, el volumen que no cumple con las especificaciones de diseño de las PTAR existentes y finalmente el volumen tratado insuficientemente que no cumple con la calidad de tratamiento requerido en los cuerpos de agua receptores que para el caso de Puebla, en el Alto Atoyac se solicita disminuir el porcentaje de sólidos suspendidos totales dado el alto grado de contaminación de este importante río y bajar el contenido de materia orgánica biodegradable.

**Los principales resultados de las acciones realizadas por programa presupuestario son los siguientes:**

### E028 - PRESTACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO

Con los recursos asignados a este programa se realizaron acciones tendientes a disminuir los índices de contaminación en los ríos más importantes del Estado de Puebla, se integró un capítulo de Cobertura Universal considerando las 18 sub

## **COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA**

cuencas y las 90 unidades hídricas de planeación del Plan Hídrico Estatal en seguimiento al ejercicio anterior que se generó la información para el capítulo de Ríos Limpios, se proporcionaron 66 servicios de mejoramiento de los sistemas de agua potable, atendiendo técnica y administrativamente a los solicitantes de los cuales en 2013, solo se realizaron 29 por lo que se observa un incremento del 56 por ciento respecto al año anterior.

### **E029 - PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA**

Dentro de este programa uno de sus objetivos es la formación de promotores de cultura del agua, quienes serán los responsables de difundir en sus comunidades aspectos de cultura del agua. En 2014 se logró contar con una gran participación de promotores en cursos y talleres. De igual forma en los eventos de difusión y divulgación la asistencia en ellos supero la meta establecida, llegando a tenerse en algunos de los eventos hasta un 100 por ciento de asistentes adicionales a los considerados en el programa.

En el ejercicio 2014 se formuló 1 programa operativo anual y posteriormente se formalizó 1 convenio de coordinación, se crearon 2 espacios y se fortalecieron 6, se realizaron 6 eventos y 3 cursos taller, se supervisaron las 7 acciones del programa y finalmente se integró 1 cierre físico - financiero del programa.

### **S004 - PROGRAMA DE AGUA LIMPIA**

Durante el 2014 se logró hacer más acciones por precio unitario que en 2013, lográndose realizar una ampliación de las metas programadas en la adquisición de material de desinfección (plata coloidal, estuches colorimétricos y pastillas DPD).

En el programa agua limpia se formuló 1 programa operativo anual y posteriormente se formalizó 1 anexo técnico y 1 anexo de ejecución del programa, se realizaron 8 operativos de saneamiento básico, 10 acciones de protección física y sanitaria de fuentes de abastecimiento, se suministraron 5 toneladas de hipoclorito de calcio y 10 de sodio, se adquirieron 295 equipos colorimétricos, se realizaron 1,710 monitoreos de cloro residual libre en redes de agua potable, 459 monitoreos bacteriológicos en agua potable, se supervisaron las 6 acciones del programa y finalmente se integró 1 cierre físico - financiero del programa.

## **COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA**

### **R006 - PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA ACUÍFERO**

Además de promover la realización de los estudios de actualización de los planes de manejo de los cuatro acuíferos, actualización que permitirá reorientar las acciones de los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS) y sus gerencias operativas, se logró la reactivación del grupo especializado de saneamiento del río Necaxa y con ello se dió inicio a un estudio bajo contrato de diagnóstico de esta cuenca.

### **S057 - PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)**

Durante el 2014 ésta Comisión ejecutó 13 obras del PROTAR correspondientes a plantas de tratamiento de aguas residuales y 3 obras del programa APAZU, 2 de colectores pluviales y 1 de agua potable, acciones que en los dos ejercicios anteriores eran competencia de la Secretaría de Infraestructura.